

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2421** SALAMANCA

Edicto

Anuncio de declaración de concurso y su conclusión

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto n.º 249/2015

Juez/Magistrado-Juez

Sra.: Cristina García Velasco.

En Salamanca, a tres de noviembre de dos mil quince.

Antecedentes de hecho

Primero.- Por el Procurador Sr. Sergio Luis Feltrero, en nombre y representación de Juan Carlos Rodríguez Benito, se ha presentado solicitud de declaración de concurso de su representado, acompañando la documentación pertinente.

Parte dispositiva

Acuerdo:

1.- Declarar en concurso a Juan Carlos Rodríguez Benito, con D.N.I. n.º 70881880-C, toda vez que ha sido acreditado su estado de insolvencia actual.

2.- Tener por personado en el presente concurso, en nombre y representación del concursado, al Procurador Sr. Sergio Luis Feltrero, con quien se entenderán las sucesivas diligencias y actuaciones.

3.- Considerar el concurso con el carácter de voluntario.

4.- Declarar concluido el presente procedimiento, por carecer el concursado de patrimonio para satisfacer los previsibles créditos contra la masa del procedimiento.

Modo de impugnación: Recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Salamanca, que se interpondrá ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación de aquélla, debiendo exponer las alegaciones en las que base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que se impugna (art. 458.1 y 2 LEC).

Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado para que sirva de anuncio de la declaración y conclusión del concurso de D. Juan Carlos Rodríguez Ruano se expide el presente, conforme lo acordado en resolución del día de la fecha.

Salamanca, 19 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160002061-1